

Casablanca, 18 JUN. 2012

VISTOS:



- 1.- El Convenio de Transferencia de Recursos – Aplicación de la Ficha Protección Social, entre la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébase Convenio de Transferencia de Recursos – Aplicación de la Ficha Protección Social, entre la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Casablanca.
- II.- ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Social
Jurídico